



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier

RESOLUCIÓN - 0 0 2 9 1 2 -
(2 7 JUL 2016)

"Por la cual se aprueba una adición al Presupuesto Aguas de San Andrés S.A. E.S.P., Empresa Oficial de Carácter Departamental para la vigencia Fiscal de 2016".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial conferidas por el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, ordenanza 001 de 1997 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acta 001 de 2 de junio de 2016 de la Junta Directiva de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P se aprueba una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P para la vigencia de 2016.

Que en reunión de CONFIS del día 27 de julio de 2016, se pone a consideración la mencionada adición al Presupuesto de de Ingresos y Gastos de de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P, para la vigencia fiscal de 2016, de Acta 001 de 2 de julio de 2016 de la Junta Directiva de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P. por valor de DOCE MILLONES DOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 12.240.935) y se valida lo considerado mediante Acta CODFIS No. 006 de 2016.

Que en cumplimiento a lo establecido el Artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 001 de 1997, se aprueba tal adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Aguas de San Andrés S.A. E.S.P. para la vigencia 2016.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos Junta Directiva de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal de 2016 por valor DOCE MILLONES DOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 12.240.935)

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 27 JUL 2016

EL GOBERNADOR,

RONALD HOUSNI JALLER

Proyectó y Elaboró: Elkin Grau
Revisó: William Austin Archbold
Archivó: Patricia Bryan